Viérnes 2 de Octubre de 1885 BUENOS AIRES Año II—Número 3087

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SÉRRÉ Y CA.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

Los avisos se cobran á tanto fijo

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

HORIZONTES

Hemos llegado á un momento psicológico en que la pasion política debe esperimentar una crisis pronta.

El horizonte está sombrío—amenaza, negras nubes que lo encapotan—óyense en todas direcciones y la tempestad se acerca pavorosa.

A donde vamos?

Difícil es saberlo á ciencia cierta; pero no lo es conocer dentro de un límite, quizá amplio, que el caos, la guerra civil sangrienta se aproxima.

Sí, la guerra civil, la lucha armada de fracciones políticas en los campos de batalla. Vamos á ella como cumpliendo un destino nefasto.

No son preocupaciones localistas, ni resultado de nuestra forma de gobierno.

Es la lógica inflexible, resultado natural de los abusos del gobierno, de las amenazas de imposicion torpe y brutal.

Se acusa, sin embargo, á nuestro partido, de prepararse á la lucha armada.

A nuestros hombres mas eminentes, de concitar al desórden y á la revolucion.

Si así fuera, que no lo es, obrarian dentro de un derecho que les acuerda la Constitucion.

El pueblo eleva sus gobernantes, es un derecho, mas, un deber; cumplen bien con sus mandatos, los sostiene, abusan de su poder, los depone.

El General Roca hace mas que abusar de su poder silenciosamente.

Los hechos consumados no pueden silenciarse, pero sí los proyectos ulteriores y estos envuelven sentencias de muerte contra un partido político que le es antagónico.

Amenazas de muerte contra los hombres y las instituciones; amenazas de muerte para las autonomias de un estado federal.

Buenos Aires es la víctima destinada el sacrificio despues del triunfo.

El General Roca ha carecido del pudor suficiente que le impidiera declarar sus proyectos.

Sus íntimos, y aun los que no lo son, le han oido en mas de una ocasion recriminar al Dr. Rocha por su actitud, que no es otra que la del gefe de un gran partido político.

Si el Dr. Irigoyen, decia y dice el General Roca á quien quiere oirlo, tuviera un partido poderoso capaz de obtener el triunfo en los comicios, lo dejaria triunfar—igual cosa haria con Gorostiaga.

Pero con Rocha, es otra cosa.

He de ahogar con sangre sus proyectos y si es necesario fuerza, yo me pondré al frente de las tropas para *aplastarlo* en las calles.

Los gefes militares á quien tengo confiado el mando de mis tropas no me han de traicionar, por que saben de lo que soy capaz.

Los haré fusilar si llegara á esa necesidad.

Me temen y me serán fieles.

Dicen que Levalle está afiliado al partido rochista, pero no creo que me traicione. Ya le he puesto á su lado mis fieles instrumentos.

Estas y mas declaraciones son conocidísimas por los que tienen ocasion de tratar al General Roca, que no hace misterio de sus amenazas.

La Provincia de Buenos Aires es su *bête noir* y debe ser castigada federalizándola, prévia intervencion que se llevará con pretesto buscado.

Ahí tienen claros y precisos los motivos que originan los *temores de rebelion, revolucion, etc.* que causa la actitud de los rochistas.

«Se arman»—«La Plata es un nido en que se incuba la revolucion», etc., etc.

Y como declaracion mas clara, mas pública, ahí tienen un diario sostenido con la subvencion oficial, diciendo á un Gefe de la Nacion, á un General—al Gefe del Estado Mayor del Ejército—«General, cuide sus charreteras, Vd. es rochista».

Es decir, que bajo la administracion del General Roca ser rochista es estigma de opróbio, signo de deslealtad, quiza crímen de lesa patria.

Y aun nos dirán que fraguamos rebeliones y hasta revoluciones.

Mas dirán aun, dirán que las hemos hecho para justificar los avances, las violencias y los crímenes.

Porque crímenes y monstruosos son los asesinatos y envenenamientos de los pro-hombres del partido rochista, que estan en la conciencia pública.

Larga cadena de asesinatos, eslabonados unos á otros.

Desde Clímaco de la Peña hasta los Generales Navarro, Saa, con sus secretarios, víctimas del veneno juntamente con Iriondo y Bayo, etc., etc. etc.

Bajo el puñal asesino el Senador al Congreso Nacional Agustin Gomez y el Diputado provincial de la Legislatura de Santiago, Arrízola, á los infelices Loza, Ahumada y cien víctimas menos conocidas y caidas en medio del silencio del misterio.

El mismo doctor Irigoyen, una de las figuras mas culminantes del país, escapado milagrosamente al asesinato fraguado en los conciliábulos gubernamentales, y pisoteado ignominiosamente por los caballos del Mayor Maldones y sus secuaces en la ciudad Capital de Catamarca.

Negará el General Roca su participacion en estos crímenes, y si la niega probará su no complicidad en ellos?

Difícilmente.

La opinion unánime del país lo condena y no hace el menor esfuerzo para sincerarse.

Vendrá la revolucion, tras de ella la anarquía, peligrará la union nacional y ellos, los tahures de la política, pretenderán arrojar sobre nosotros la sanguinea mancha que marca sus frentes.

La historia imparcial juzgará los hechos, y sus actos execrable, serán estampados en letras negras.

Caiga sobre ellos el opróbio.

EN EL CONGRESO

El proyecto de ley autorizando la inconversion de los billetes del Banco y modificado por la mayoria de la Comision que le ha estudiado en la Cámara de Diputados, ha sido motivo de vivísima discusion ayer, obteniendo los artículos 2° y 3° los epítetos mas tremendos por su carácter inconstitucional y hasta «tramposo», segun el Diputado Exequiel Paz.

En la seccion Parlamentos hallará el lector la discusion que ellos han motivado, pues aquí solo reproducimos algunos pasages del discurso del Sr. Paz, que no reproducimos íntegro como deseáramos hacerlo por la falta absoluta de espacio.

Autorizar al Banco Nacional, dice el señor Paz, á emitir billetes, es fomentar la trampa, pues ese Banco se halla en bancarrota porque no puede pagar sus emisiones.

Solo el Banco de la Provincia tiene 1,300,000 pfts. de sus billetes en sus árcas y el Banco Nacional no puede convertirlos.

Esto es inmoral, no es esquitativo y solo es un resultado de la mala administracion de ese establecimiento que se quiere encubrir haciéndolo autorizar á que trampee al público.

No es aumento de emision lo que hace falta, pues hay plétora de billetes desvalorizados; hace falta otra cosa.

Hace falta, Sr. Presidente, que el que dirijió el Banco Nacional y hoy es Ministro de Hacienda, no administre como administró el Banco sinó con mayor criterio.

El apuro del Gobierno, señor Presidente, hará que sancionemos este proyecto; no proviene de la falta de billetes, es hijo de la necesidad que tiene el Gobierno de dinero.

En el mes de Octubre se le vencen créditos por valor de 5.000,000 de ps. m|n., y no tiene con que pagar.

Bueno es que sepa la Cámara, y los señores Diputados del Interior, especialmente, que de esa emision que se quiere autorizar no han de ver el dinero.

Apenas se autorice la ley irán los créditos del Gobierno á ser pagos con ese dinero, como se ha hecho en los últimos meses.

Se quiere que el Banco Nacional pueda aquí pasar y aun sobre pujar en su crédito al Banco de la Provincia para eliminarlo; por lo menos es esa la mente de ciertos hombres públicos, financistas actuales, pero es imposible.

El Banco de la Provincia tiene su crédito cimentado con 70 años de existencia y de cumplimiento de sus deudas; puede ir á Inglaterra á hacer empréstitos enormes en la casa de Baring con solo su crédito, mientras que el Banco Nacional viene á que el Congreso le vote 12 millones de billetes tramposos!!

Estas y muchas cosas mas dijo el Diputado Paz.

Veremos como levanta esos cargos el señor Ministro de Hacienda, acusado tan directamente de mal administrador.

POR TELÉGRAFO

EUROPA

Palermo, 1°—El cólera mórbus decrece visiblemente y se espera su completa desaparicion.

La epidemia que habia aparecido en Girgenti tampoco muestra señal ninguna de aumento.

Constantinopla, 30—La conferencia europea celebrará mañana su primera reunion.

Formarán parte de ella los representantes de las diversas potencias acreditadas cerca de la Puerta Otomana.

Atenas, 30—Los telégramas de Candia señalan una gran efervescencia en esa isla.

La agitacion contra la dominacion turca vá en aumento y amenaza estenderse á todo el territorio.

MONTEVIDEO

Octubre 1°

El Ministro de Gobierno dictará una resolucion mandando averiguar lo que haya de cierto respecto á las denuncias que un diario brasilero ha hecho sobre los abusos que se dice ha cometido un comisario de Artigas en la frontera brasilera.

El General Santos ha hecho derogar el acuerdo que prohibia la limpieza de pescado en el mercado.

Se ha suspendido la ceremonia de colacion de grados por causa de la última resolucion del Gobierno que ordena se ponga en conocimiento del Ministerio con veinte dias de anticipacion.

Sigue el diario *La Nacion* publicando protestas de los jefes aludidos por el Dr. Costa.

Este señor contestará hoy por medio de *La Tribuna Popular.*

Ha fallecido la madre del Coronel Higinio Vasquez.

En las altas regiones se asegura que el Ministro Argentino, General Victorica, es portador de instrucciones respecto á un asunto de gran importancia.

El médico inglés Fleury ha tenido un fuerte ataque de enagenacion mental.

Ha llegado procedente de Génova el vapor *Matteo Bruzzo.*

Sale el *Rio de la Plata.*

SAN NICOLAS

Octubre 1°.

A bordo del *Proveedor* ha pasado con direccion á esa Capital el príncipe Holhenloe acompañado de su Secretario.

Adelantan rápidamente las obras de construccion de terraplenes del muelle nacional.

Ha llegado el vapor *Holbein* conduciendo maquinaria para la fábrica argentina de carnes conjeladas.

El *Lock Ard* cargará para Lóndres 500 toneladas de carne conjelada.

CATAMARCA

Octubre 1°.

Se han prorogado las sesiones de la Lejislatura. Don Manuel V. Rodriguez ha sido nombrado Presidente de la Cámara de Diputados para el receso.

EL GRAN BANQUETE

Cada vez que el gran partido que sostiene al doctor Rocha tiene ocasion de exhibirse, pone de relieve las proporciones colosales que ha tomado en número, entusiasmo y cultura.

El gran banquete con que los miembros del «Gran Comité Argentino» obsequiaron á los Delegados de las Provincias en el teatro Nacional, ha sido una fiesta tan simpática, tan llena de encantos, que á la verdad, solo un partido que representa la confraternidad y el progreso, puede realizarlas.

El banquete ha revestido el carácter de un nuevo acontecimiento nacional, por el número de la concurrencia, su clase, por el órden, organizacion, y por el sentimiento dominante en los presentes.

Cuatro hermosas mesas se estendian paralelamente desde la entrada á la gran sala del teatro Nacional hasta su otro estremo, y las cabeceras estaban adornadas con profusion de flores y candelabros. Ofrecian al ojo del observador el mas simpático espectáculo, el mas imponente y agradable cuadro.

Seiscientos cubiertos se encontraban ocupados por otros tantos comensales, todos, sin escepcion, de rigurosa etiqueta.

Tomó asiento en la mesa cabecera, el doctor Rocha en el centro, á su derecha el General Luis Maria Campos; á su izquierda el General Garcia; por la derecha seguia el General Lucio V. Mansilla, Belisario Hueyo y por la izquierda el doctor José Maria Corvalan y otros miembros importantes del Gran Comité Argentino.

Frente al doctor Rocha se hallaba adornada la mesa con una hermosa alegoria hecha con flores, césped y confituras. Una locomotora corriendo al costado de un rio en cuyas aguas surca un buque á vapor y tras, la gran estátua de la Libertad, soportada por un pedestal cubierto de tela encarnada en que se destacaba el escudo de la patria. En el fondo, en letras blancas, sobre musgo, abarcándolo todo, se leia: '*Dardo Rocha—Patria y Libertad.*

Si hermoso é imponente era el espectáculo que ofrecia la parte baja de la sala, mas bello, mucho mas espléndido era el que presentaban los palcos, allí donde nuestras mas distinguidas damas y señoritas se destacaban y lucian sus gracias y hermosura entre los colores de la patria y las ondas de frescas y perfumadas flores.

Al hablar de los palcos, incluimos la cazuela, en que muy pocos asientos quedaron desocupados y que, como en los palcos, se encontraba una gran parte de lo mas bello de nuestra sociedad.

Entre las tantes, notamos la presencia de las siguientes familias:

Guerrero y Molinas, Videla Dorna, Z; Peraita y Zemborain, Toledo y Arditi y Rocha, Del Campo, Urquiza y Campos, Luro, Sansinena, Luis Saenz Peña, hijo y familia, Riestra N., Villar, Agrelo de Coquet y señoritas, Orlandini, Martinez, Eastman, Baca, Torres, Montier, Araujo Muñoz, Rodriguez Moujan, Weighel Muñoz, Villamayor y muchas otras.

La gran orquesta ocupaba las tertulias altas y era dirigida por el inteligente maestro Varalla, el que supo elegir los trozos de música que habian de amenizar la fiesta. Al dar comienzo el banquete se oyeron las armonias del Himno Nacional.

Siendo las 8 1|4 se presentó el doctor Rocha y su presencia fué objeto de las mas entusiastas aclamaciones, de los mas frenéticos vivas al candidato del pueblo, que encarna sus aspiraciones, el respeto á las instituciones y el imperio de la ley.

Durante se servia el *menú*, una comision compuesta por el doctor Ramon A. de Toledo y José M. Mendia, daba colocacion á las familias y las atendia en todos sus deseos, al mismo tiempo que las obsequiaba, con dulces, cremas, vinos y flores.

Inició los brindis el General Campos, ofreciendo el banquete á los Delegados de las Provincias é invitándolos á perseverar en la lucha.

Lo siguió en el uso de la palabra el doctor Angel Casares, quien condenó con la mas amarga severidad los abusos del poder y saludó en el doctor Rocha al regenerador de nuestra moralidad política.

Despues habló el doctor José Maria Corbalan, quien despues de pintar la situacion política del país, dijo que era necesario afrontar la lucha con decision y repeler la fuerza con la fuerza, si el derecho y la ley no eran respetados.

El señor Muñoz, en nombre de la juventud, hizo un buen discurso tanto en su forma como en su fondo, siendo entusiastamente aplaudido. De la cazuela y de los palcos recibió una lluvia de flores, manifestacion bella y elocuente para el jóven orador.

En síntesis, dijo que la juventud argentina con el fuego de su entusiasmo, con la conviccion de sus derechos, se habia levantado para rodear al Dr. Rocha y se alistaba para combatir por la libertad y por la patria.

El Sr. José Hernandez hizo oir su voz, siempre simpática, sonora, original y valiente, condenando las ambiciones bastardas del General Roca:

Hablaron despues varios otros caballeros, todos condenando los abusos del poder, la imposicion oficial y saludando al Dr. Rocha como el salvador de las instituciones.

Le llegó su turno al General Mansilla, quien á cada instante era aclamado y solicitado por la concurrencia.

El General Mansilla dijo mas ó menos:

Señoras, señoritas, conciudadanos y amigos:

Nuestro noble amigo, nuestro querido presidente el General Campos, acaba de imponerme una tarea que no es superior á las palpitaciones de mi alma, pero que puede ser superior á mis fuerzas físicas en estos momentos: me ha impuesto el deber de hablar en nombre de la familia á que pertenezco, de la familia á que me honro en pertenecer; en nombre del ejército argentino. (*Aplausos*).

No me cuadra á mí, compatriotas, ni mentar siquiera que el valor puede ser una virtud del ejército argentino: nuestros padres, nuestros antepasados lo han probado con la punta de la espada en los campos de Chacabuco, de Maipo, de Ayacucho, primero para darnos la libertad, para darnos la independencia y despues en cien campos de batalla gloriosos, aunque fueron campos de guerra civil guerra santa, por que es la guerra por el honor de la madre, de los hijos, del apellido que lleva. (*Aplausos*).

Pero sí me cuadra á mí, conciudadanos, decir que si hay algo galante, es el ejército argentino y así, antes de decir algunas breves palabras sobre él, saludo en nombre del ejército argentino, al genio que en los momentos difíciles supo indicarle cual era el camino del honor y de la gloria: saludo á las mujeres argentinas! (*Grandes aplausos*)

Se habla de la disciplina, señores, y se dice que el ejército debe tener disciplina. ¡Hé ahi una suprema vulgaridad! Todos los gremios, todas las corporaciones, todos los que tienen alguna responsabilidad ante el mundo, ante la sociedad, ante la patria y ante la familia, necesitan disciplina y esa disciplina se llama el cumplimiento de los deberes del honor y no faltar á aquello que se ha jurado con la mano puesta sobre los Santos Evangelios.(*Aplausos*).

¡Los ejemplos vienen de arriba, y para honor y orgullo del Ejército Argentino, los malos ejemplos de arriba nunca consiguieron inficionarlo ni lo inficionaran jamás (*Aplausos*).

¡Con quien está el Ejército! se suele preguntar y llega hasta insultársele con esta frase: está con el General Roca! Menguados, pigmeos: el Ejército está con la Constitucion y si no está con ella, no es Ejército, son esbirros organizados para nuestra desgracia. (*Los aplausos ahogan la voz del orador*) ......y no tendríamos derecho de ostentar siquiera aquello que nos hace llevar la frente con orgullo, no tendriamos el derecho de mostrarnos ante el pueblo ornados con los galones, medallas y cordones que hemos ganado en los campos de batalla. (*Grandes aplausos*).

La obediencia pasiva, se dice es la ley del soldado: mentira! En tiempo de Felipe II, en tiempo de la inquisicion, cuando todo llevaba el sello de lo que habia sido el Imperio Romano en sus horas de degradacion, cuando lo absorbia todo el señor del terraño; cuando no habia mas que el rey, la horca y el cuchillo, entonces la obediencia era pasiva; pero despues de la emancipacion del espíritu humano, la obediencia fué reflexiva y no pasiva. Es pasiva solamente cuando el superior dice: Allí! y cuando la muerte esta delante; entonces no se discute, se obedece; pero cuando el peligro no es de muerte, cuando el peligro es de algo peor que la muerte, cuando el peligro puede ser la pérdida de todo lo que hemos conquistado, entonces no hay obediencia reflexiva: hay algo mejor que esto, el derecho de protestar contra los tiranos, sea cual fuere la forma en que dominen. (*Aplausos*).

Cuando esta hora llega y yo deseo con todas las veras de mi alma que no llegue, cuando se halla consumido este hecho, si somos bastante menguados para aceptarlo, yo lo digo, y lo digo con una conviccion que está hasta en la médula de mis huesos, que el Ejército no estará con los traficantes; estará donde esté aquella bandera celeste y blanca que es en la que deben inspirarse todos los que son argentinos, que en los momentos supremos saben ser soldados y héroes! He dicho. (*Grandes aplausos*)

Despues del General Mansilla, el poeta Saenz, inspirado y elocuente siempre, leyó el siguiente hermoso soneto:

¡PATRIA Y LIBERTAD!

Este grito es la síntesis suprema
Que el anhelo de un pueblo simboliza
Grito que ha levantado una divisa
Y síntesis que encierra un anatema.

Qué importa á los que llevan este lema,
Si el látigo de César no esclaviza,
Caer ó sucumbir sobre la liza!
¡La Patria les arroja su diadema!

Tenemos un ideal y una bandera
Que todo honrado corazon profesa,
Que todo noble espíritu venera.

Alcemos con orgullo la cabeza!
Solo la Patria es fuerte y duradera,
Solo nos hace grandes su grandeza.

Cerrando los discursos el Dr. Rocha contestó á los oradores, con una inspiracion que no lo abandonar jamás y con esa facilidad de diccion y entusiasmo que hace vibrar todas las fibras del patriotismo.

Empezó su discurso dirigiéndose á los Delegados de las Provincias, diciéndoles que podian regresar á sus respectivos pueblos llevando á sus hermanos la buena nueva de que todos los ciudadanos de Buenos Aires estan unidos en esta lucha, en defensa de las libertades de la patria y de las instituciones nacionales.

En seguida, dirigiéndose á los demás concurrentes, recordó que para salvar la patria de los peligros que la amenazan al presente, era necesario no tan solo tener la seguridad de ser capaces de los sacrificios heróicos de los grandes momentos, sinó tambien estar dispuestos á los pequeños sacrificios de cada hora, que son los que sirven para preparar el triunfo. Se estendió en consideraciones sobre la necesidad de que todos sus correligionarios, cumpliendo con su deber de ciudadanos, se inscribieran y concurrieran á ese acto para impedir con su presencia y con su censura que se cometiesen los abusos y atentados con los que se decia se iban á ganar las elecciones.

«De esa manera, continuó, sabremos si somos la mayoría del país, como lo creemos ahora; si nos lo somos nos inclinaremos ante los que tengan la mayor opinion del pueblo; pero si en realidad, comprobamos por actos que esta nos acompaña, entonces tendremos de nuestra parte el derecho. Si no arrebatan nuestras garantías, si nos quitan nuestras libertades, podemos reconquistarlas por los medios que tiene el hombre para defender su vida, para defender su honor,—con el derecho de propia defensa que está escrito en el corazon humano; pero no debemos olvidar que jamás se puede apelar á los recursos extremos, sino cuando se han agotado por entero, por completo, todos los medios legales de defensa, cuando no es posible esperar nada absolutamente nada de la justicia y de la ley.»

Pasó, en seguida en revista provincia por provincia, desde Jujuy hasta Buenos Aires, poniendo de relieve los actos y los méritos que cada una puede ostentar de los sacrificios hechos por la independencia y la libertad de este pais.

Terminó el Dr. Rocha, con estas palabras.

«Tengamos fé en nuestra causa, que es la del derecho y la libertad, y combatamos por ella sabiendo que tarde ó temprano el triunfo nos espera. No desesperemos un momento, pensando en que las naves abandonadas por sus tripulaciones y que se dejan á merced de las corrientes de los mares, van por fin á estrellarse en el cabo de las tempestades, que, cuando se trata de la nave del Estado, suele ser el cabo de las anarquías ó de las tiranias.»

El Dr. Rocha era interrumpido á cada instante con estruendosos aplausos, significando así la concurrencia el placer con que escuchaba al candidato popular.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Reunióse ayer la Cámara de Senadores bajo la presidencia del Sr Madero y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. Ejecutivo un mensaje análogo al que ya publicamos prorogando las sesiones ordinarias.

El mismo envia un mensaje y proyecto pidiendo autorizacion para invertir 24633-33 ps. m|n para abonar honorarios al ingeniero Saint Ives y demas gastos que originen las obras de nivelacion y desagüe que deben practicarse en los partidos de Flores, Belgrano, Barracas al Sud y en las parroquias de San Juan Evangelista, Concepcion etc.

El mismo envia un mensaje y proyecto abriendo un crédito suplementario al Departamento de Instruccion Pública por 7640-78 ps. m|n para pago de créditos atrasados.

El mismo mensaje y proyecto de ley pidiendo autorizacion para establecer un impuesto municipal de 6 o|o sobre el producto bruto del producido de las diversas líneas de tramway que existen ó se establezcan.

El mismo envia un mensaje y proyecto abriendo un crédito suplementario de 31257-60 ps. m|n al Departamento del interior para pagar á las diversas oficinas de correos en el estrangero por derechos de tránsito.

La Cámara de Diputados envia en revision los siguientes proyectos de ley:

Acordando pension á Dña., Aurelia Olavarria á doña Saturnina J. Calderon, á doña Etelvina Dominguez, á doña Clorinda G. de Alvarez, á doña Aurora C. de Aspayan, á doña Nicolasa B. de Orgaz y á las Stas. Isabel y Amalia Arauz; jubilando al profesor del Colegio Nacional de Salta don Benjamin Adava, al Guarda de Aduana de la Capital don Estéban Basso y á don Ignacio Parada, maestro mayor del Parque de Artilleria.

Concediendo licencia á D. Benjamin Malhan para ejercer en Córdoba el vice-consulado paraguayo.

La Comision del Interior se expide en el proyecto que acuerda remuneracion á los ingenieros Valiente Noalles y Villanueva aconsejando no insista en su sancion.

El Senador Zapata hace mocion para que el proyecto referente á impuesto á las lineas de tramways sea pasado á la Cámara de Diputados por corresponder á aquella Cámara ser originaria.

El Senador Rojas se opone, pero la mocion es aprobada.

Pónense en discucion las leyes de impuestos empezando por la Ley de Aduana.

Aprobado en general el proyecto discútese en particular y el senador Nougués propone se modifique el inciso 5 del artículo 1° cargando con un impuesto de 5 o|o las diferentes máquinas.

El Senador Rojas hace mocion para que la yerba mate sea incluida entre los artículos cuyo impuesto se cobra advaloren, retirándolo por lo tanto del artículo.

El Senador Baibiene se opone á esta modificacion en atencion á que esto originará represalias por parte del Brasil, represalias que traeran por consecuencia la muerte de la industria ganadera, pues ellas se manifestaran en aumento de derechos al tasajo que envian los saladeros de la República.

Expone algunas consideraciones sobre la industria yerbatera en Misiones, la que ha sido monopolizada por dos ó tres plantadores, circunstancia que hace que la ley proteccionista solo favorezca á esos plantadores.

Propone por esa razon que el impuesto de la yerba solo sea de 25 o|o.

El Senador Rojas hace mocion entonces para que esta ley se suspenda hasta tanto que pueda el Ministro de Hacienda concurrir á las sesiones.

El Senador Igarzabal propone se suspendan todas y su mocion es aprobada.

El Presidente consulta á la Cámara sobre si debe ó nó tratarse el proyecto de ley acordando licencia al Presidente para salir de la Capital durante el receso, que ha sido enviado en revision por la Cámara de Diputados.

Despues de un breve debate se resuelve tratarlo sobre tablas y es aprobado. El Senador Baibiene que votó en favor del proyecto, hace la siguiente declaracion:

Sr. Baibiene—He votado en favor del proyecto por que se alegan razones de salud y podrian suponer que deseaba no concediéndoselo, que sucumbiera á la peste y no tengo ese sentimiento para él ni para el mas encarnizado de mis enemigos.

En seguida hizo mocion el señor Carrillo para que la Cámara sesionara diariamente y se resolvió así.

El señor Rojas hace mocion para que se nombre una Comision que estudie los créditos suplementarios y es aprobada, debiéndolos nombrar el Presidente en la sesion próxima.

El Presidente comunica que se ha recibido un mensaje del P. Ejecutivo que debe ser considerado en sesion secreta y se levanta la sesion debiendo mas tarde entrar á considerar aquel mensaje.

Refiérese este á la negociacion del empréstito y se destina á la Comision de Hacienda para su estudio.

CÁMARA DE DIPUTADOS

A las 2 y 30 p. m. reunióse la Cámara de Diputados y no habiendo asuntos entrados, propone el Presidente se pase á considerar el proyecto de curso forzoso.

El Diputado Figueroa hace una mocion prévia.

Fundándose en que el P. E. ha ultrapasado sus facultades incluyendo en los asuntos de prórroga muchos que no pueden ser considerados por ser de caracter puramente particular siendo que solo pueden ser incluidos los de verdadero interés público propone se eliminen los que no son de caracter palpitante.

El señor Serú indica que la mocion podria limitarse á requerir de las comisiones que ellas mismas presenten en forma de despachos, la eliminacion de todo asunto que no se juzgue de caracter urgente.

Se resuelve así y empieza la discusion pendiente.

El Diputado Solveira califica de monstruosa la ley por el carácter retroactivo que tiene y condenándolo basado en opiniones de Constants, dice que leyes de esta naturaleza suprime toda libertad y garantia.

El Diputado Dávila insinua que se trata de un caso especial, pues el Ejecutivo ha declarado que los compromisos hechos á metálico deben ser cumplidos á metálico.

Como son esto se discutia el artículo 4°, el Diputado Dávila hace indicacion para que se discuta en general.

El Diputado Gomez indica á la Cámara que la Comision no ha estado de acuerdo en el artículo 4°. razon por la cual no se presentaba en el proyecto.

El Sr. Maglione hace la misma salvedad.

El Diputado Gallo pregunta si sobre ese artículo no hay despacho de Comision.

El Diputado Argento empieza á estudiar el artículo del punto de vista constitucional y termina así:

Los decretos de inconversion son nulos por la Constitucion é interpretando fielmente el art. 28 de la misma los que los votan cargaran con la pena de *infames traidores á la patria.*

Hace uso de la palabra el Diputado Barra defendiendo el proyecto.

Votado en general es aprobado por 46 votos contra 20 pasándose despues á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion empieza á discutirse el artículo 1° y es aprobado.

El artículo 2° es motivo de un rudísimo ataque por parte del Diputado Paz (E.) y el lector lo hallará en otra seccion de nuestro diario.

La sesion se levantó por hallarse fatigado el Diputado Paz y quedó con el uso de la palabra para la sesion de hoy.

BOLSA DE COMERCIO

Durante la hora oficial se notó muy poca animacion en la rueda bursátil. Casi todo el mundo se ocupaba de la liquidacion y de las noticias, mas ó menos ciertas, que corren respecto al empréstito.

La liquidacion se ha efectuado sin tropiezo de ningun género.

Antes de apuntarse en la pizarra ninguna operacion habia vendedores de oro á 138 sin compradores.

A plazos hicieron algunas operaciones á 137-30 y 137 sin animacion.

Una vez pasada la hora oficial y con motivo de atender á las necesidades de la liquidacion se acentuó alguna alza, cotizándose á 140.

No obstante esta subida el mercado se calmó y se inició la baja, que se espera siga adelante. Así es que las operaciones para fin de mes que empezaron á 138 tuvieron un rápido descenso hasta cotizarse á 137-50.

Como hemos dicho la tendencia del mercado es á la baja y se comprenden, pues los que estaban interesado en sostenerlos con motivo de la liquidacion han cumplido ya su compromiso, y hasta ha vendido fuertes cantidades no solo al contado sino tambien á plazos.

Hé aquí las operaciones realizadas.

Al contado—300,000 ps. de 139.50 á 140.
Para fin de Noviembre—50,000 á 137.50.

En los cambios tambien se ha notado alguna flojedad con motivo de que las casas giradoras tienen empeño en sostener los tipos actuales.

El Banco de la Provincia gira sobre el Esterior en la forma siguiente:

A papel—Lóndres 33 3|4—Paris 3.55—Amberes é Italia 3.56

Los cambios en plaza riguen á los tipos siguientes:

Lóndres de 46 3|4 peniques.
Paris 3.91 á 492 francos.
Amberes de 4.92 á 93 francos.
Hamburgo de 4 á 401 marcos.
Rio-Janeiro 12.900 reis.
Montevieo á la paz.

No obstante se cree que este mercado se rehacerá y que las casas giradoras tendrán que jirar por su cuenta por encontrarse sin tomadores.

En las Cédulas Hipotecarias se realizaron las siguientes operaciones:

Al contado	6000	Série	F á 81	1|2
Mañana	25000	«	F á 81	
Al contado	12400	«	G á 87	1|2
Octubre	35000	«	G á 87	

Los pagarés con buenas firmas se cotizan á 6 y 6 1|2 por o|o y los de segundo órden á 7 y 7 1|2.

Se ofrecen letras de la Tesoreria Nacional á 9 por o|o y los Provinciales á 11 por o|o.

En el oro especial solamente las libras tienen 1|2 por o|o de premio.

La Oficina de la liquidacion recibió las siguientes cantidades en efectivo;

Oro 1,580.500 nacionales.
Série F 348.000 ps.
Série E 146.000 ps.
Acciones del Banco Nacional 93.
Certificados 4250.
Billetes de Tesoreria Nacional á 100 1|8.
Banco de Italia á 230 o|o.
Compañia Lloyd Argentino 122.
Gas Argentino á 120 pesos.
Gas primitivo á 1600.
Gas Buenos Aires á 125.
Telégrafo Tresandino á 225.
Deuda extrangera—Oro 91 o|o.
Deuda amortizable de Montevideo — Nominal.
Ferro-Carril del Sud—Nominal.
Ferro-Carril Central Argentino—lib. est. 26 por accion de lib. est. 20.
Ferro-Carril del Norte—Nominal.
Acciones de la Nueva Bolsa—A 160.
Tramway á Belgrano á 20 o|o.

Todos los títulos de venta eran solicitados por lo que es de creer que se han de sostener en alza. Esto es debido á que hay gran facilidad de adquirir dinero á interés bajo.

MAS NOVEDADES

Redaccion de «El Demócrata»—Desde el 26 de Setiembre el doctor don Liborio Muzlera ha dejado de formar parte de la Redaccion de EL DEMÓCRATA.

Lo hacemos constar por lo que pueda importar á sus intereses y á los nuestros.

Cretino á Saladero—Un vate ya conocido nos pide demos publicidad á la *composicion siguiente:*

A MI AMIGO ANTONINO SALADERO

Ha tiempo que no *pulso el arpa mia*
Y hoy, que de vena estoy,
Haré vibrar sus cuerdas, Antonino,
Pero....solo en tu honor.

Tú que, de aceite y grasa y *otras yerbas*,
Eres sábio doctor,
Me dirás si te gusta ó no te gusta
Esta mi introduccion

La libertad perdona que me tomo
y oye con atencion.
¡Que no se lleve el viento mis acentos
Porque, para ti son!

Tú que un saladerista solo has sido
Y un *tan pobre* señor,
¡Ocupando una banca del Congreso!
¡Vaya un lejislador!

Ayer, saladerista, el mas [illegible]
Hoy, *eximio orador*,
y del Juarista Comité *el* [illegible]
Para *gloria mayor*.

Yo no sé; no comprendo, no me [illegible]
y á fé que con razon,
Como puede, en un hombre de [illegible]
Haber tal transicion.

Dime: en las horas que el silencio [illegible]
Horas de inspiracion,
¡No has medido tus fuerzas? No [illegible]
En tu actual posicion!

Oh! vuelve, sí, sobre tus pasos [illegible]
Que aun es tiempo ¡por [illegible]
De salvar el ridículo en que te hallas
Por tu nécia ambicion.

Víctimas del oficialismo—[illegible] del diario de Santiago del Estero [illegible] nombres de los alumnos que han sido espulsados del Colegio Nacional, á consecuencia del fallo recaido en aquella farsa de sumario que se les instruyó.

Helos aquí:

4° *Año*—Ciceron Gomez, Gaspar Lopez Costas; Rodolfo Gomez.

3° *Año* — Lorenzo Ramasco Alfaro, Pedro Ibarra.

2° *Año* — Pablo Cisneros, Napolan Gallo, Clodomiro Ruiz, Ramon Castro, Manuel Santos Bravo.

Añade el mismo diario:

Inútil es agregar que todos estos jóvenes sin excepcion alguna pertenecen al Club ó familias rochistas y que se ejercita con ellos una de las vergonzosas violencias de que vienen siendo víctimas todos los ciudadanos independientes y dignos.

Queda, pues, el cuarto año con solo tres alumnos y el Vice-Rector está obligado á cerrar ese curso segun las disposiciones vigentes.

Banco de la Provincia—El vapor *Maskelyne* conduce á su bordo 50,000 libras con destino al Banco de la Provincia.

Inauguracion—El 4 del actual se inaugurará en la estancia que en el partido de Suipacha poseen los señores Alorf una escuela rural costeada por dichos señores.

La profesora Gabina Beron de Silva será nombrada regenta de ella.

Nuevo jardin—El Intendente Municipal ha dado órden á la oficina respectiva para que levante los planos á fin de construir un jardin en la plaza del Temple.

Enfermo conocido—Don Ramon Peralta, Secretario del Juzgado de Comercio, á cargo del doctor Larsen del Castaño, se encuentra enfermo desde hace algunos dias, sin que hasta ahora ofrezca peligro su estado.

Invitacion al doctor Rocha—Varios vecinos del Baradero, pertenecientes á las principales familias, han invitado al doctor Rocha para el próximo Domingo á fin de pasar un agradable dia de campo.

El doctor Rocha ha aceptado tan galante invitacion y asistirá á la gira campestre para volver la noche del mismo dia.

Enrolamiento de marina—Anteayer dia en que se cerró el registro de enrolamiento el perteneciente á la Guardia Nacional de Marina se cerró con 616 enrolados.

Don Sebastian Pereyra—Este jefe de nuestro ejército se encuentra completamente restablecido de la herida que recibió en el duelo que tuvo con el señor Fotheringhan.

Sociedad Rowin Club—Esta sociedad ha organizado unas regatas que se verificarán en el Tigre, en el rio Lujan el 11 del mes entrante.

El mártes se reunirán en la iglesia escosesa de la calle de Piedras los que han de tomar parte en ella con objeto de elegir los remos y ponerse de acuerdo para la fiesta.

Las regatas se verificarán con arreglo al siguiente programa.

REGATA DE CUATRO REMOS—Se verificará entre el Club de regatas de Montevideo y el de Buenos Aires.

La copa y los premios son ofrecidos por los señores Parry y C°.

Otra lucha habrá entre la tripulacion de Parry y Ca. y el Club de Regatas de Montevideo y dos tripulaciones del Club de Regatas de Buenos Aires.

Otra habrá tambien con remos cortos, debiendo tomar parte en ellas las tripulaciones por pareja.

Se darán de premio copas, remos cortos y otros objetos apropiados, á los vencedores que no hayan ganado en luchas anteriores.

Las regatas solo estarán limitadas á los miembros del club de regatas de Buenos Aires.

Los botes y los puestos de arranque serán tomados á la suerte.

Podrán cambiarse las tripulaciones en caso de enfermedad si n otra causa razonable.

Turno de jueces—Los doctores Molina Arrotea, Larsen del Castaño, Torres y Tedin entraran de turno en sus respectivos Juzgados durante este mes.

Rentas Nacionales—La Tesoreria de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el dia de ayer la suma 18737 pesos.

Por papel sellado la Administracion respectiva recaudó en el dia de ayer la suma de 4509 pesos m|n.

Excepciones de C. Directa—La Direcien General de Rentas ha exonerado del impuesto de Contribucion Directa por el año actual á las siguientes personas:

Cayetano Leguizamon, Ayacucho 54; Apolinario Ferreyra, Méjico 1083; Catalina Perasso, Solá Quirno s|n.; Josefa, Dolores y Corina Rojas, Pichincha 185; Rosa Ressio, Pasco 383.

Vapor matriculado—El nuevo vapor mandado construir á Marsella por los Sres. Rómulo Ayerza y Ca. ha ingresado á la matrícula nacional con el nombre de *La Fé.*

Atraso de correspondencia—A causa de la fuerte marejada que reinó ayer en el rio, el vapor *Saturno*, no pudo tomar la correspondencia para esta en Martin Garcia.

Vapores entrados—El Departamento Nacional de Higiene remitió ayer á la Prefectura Marítima una nómina de los vapores entrados durante el mes de Setiembre ppdo. asi como el número de pasageros, inmigrantes y tonelage.

En libre plática—El Dr. Canessa, médico de Sanidad de nuestro puerto, pasó ayer en libre plática al vapor francés *Uruguay* que llegó con procedencia del Havre.

Recaudacion de impuestos — La Administracion General de Papel Sellado ha recaudado en el mes de Setiembre pasado la suma de ps. 129.721.39 m|n.

En igual período de 1884, recaudó 101.595 m|n. habiendo un aumento en el mes que acaba de fenecer de 28126 ps.

Cazzini—Esta simpática artista, que tanto ha agradado á nuestro público, y que tanto ha conquistado los aplausos y el favor por su consumada artista, anuncia para el [illegible] beneficio, que dedica á las señoras y señoritas de nuestra sociedad.

No tenemos que decir que el coliseo de la calle Florida se encontrará de bote en bote y que la simpática Tetrazzini alcanzará un nuevo triunfo que añadirá á los muchos que en su carrera artística ha conseguido.

El programa se compone de la magnífica ópera de Meyerbeer *Los Hugonotes* y [illegible] del maestro *Loheder Cuor di donna* que la beneficiada cantará en el intermedio del 3° al 4° acto.

El 5° acto de la ópera se suprime en atencion á lo dilatado del espectáculo.

Coronel Fotheringham—Ha salido para Rio 4° este jefe del ejército con objeto de visitar á su familia.

Enfermos—D. Don Guilermo Ford se encuentra postrado en cama víctima de una grave enfermedad.

El doctor Luis M. Sarmiento ha sufrido una dolorosa operacion en el pié derecho practicada por el doctor Novaro acompañado por sus colegas Brigorti, Lloveras y Torino. Su estado es relativamente mejor.

Se encuentra notablemente mejorado D. Manuel Lawelson.

Desmentido—*El Sud América* por darle gusto á su patron inventa cosas inverosímiles y hasta tiene el don especial de matar á los enfermos.

El dia pasado anunciaba que el doctor [illegible] habia asistido al sainete que los [illegible] tuvieron en el Azul sin acordarse que este señor se encontraba enfermo en la quinta que posee en San Isidro.

Siempre los mismos, siempre amigos de la farsa y con la fatal costumbre de engalanarse con plumas agenas.

Pero le sucede lo que al burro de la fábula, siempre se les ve la oreja.

Empleados judiciales—Ha empezado el pago correspondiente al mes vencido á los empleados de la administracion judicial.

Renuncias—El señor Don Domingo Sehos ha elevado al señor Ministro de Gobierno de la Provincia la renuncia del puesto de Juez de Paz titular del Partido de Lobos.

El señor don Elias E. Arce ha renunciado el puesto de Municipal Titular del Partido de Necochea.

Vagos—El Juez de Paz de la Magdalena, ha remitido á disposicion del señor Ministro de Gobierno, los individuos Rufino Villagra é Ireneo Enrique por vagos, como resulta comprobados por sumarios que se adjuntan.

Camino del Hospital «Melchor Romero»—Justo Gaudencio se ha presentado al P. E. de la Provincia ofreciendo construir el camino carretero desde la Plaza Municipal hasta el Hospital Melchor Romero, por la cantidad de 50.000 pesos m|n.

Legislatura provincial—Para hoy está citada la Cámara de Diputados á la [illegible] p. m. debiendo concluir con el Presupuesto de Ferro-Carriles y de la Municipalidad de La Plata.

Junta Ejecutiva—Hoy á la una del dia tendrá lugar la reunion de Delegados al Comité Autonomista Nacional de la Provincia en el Teatro Apolo.

Registro Cívico Provincial—En la reunion celebrada por la Junta Creada por el Art. 3° de la Ley Nacional de elecciones se ha hecho la siguiente insaculacion.

Chascomus.

En vez de Patricio Machado y Cesario C. Quiros, á Andrés Casalin y Juan Fort.

Ayacucho.

En vez de Manuel Lezama (Suplente) y Don Teófilo Mayol (titular) á Juan M. Cortinas y Albino Vazquez.

Quilmes.

En vez de Eduardo Casares á Alberto Oreiza.

Dolores.

En vez de Lino D. Lafosá Pedro P. Valdemo.

San Martin.

En vez de Angel A. Naon y P. Linch Puyredon (titulares y suplentes Eduardo Duarte á Plutaro Salguero, Angel Polero y Pedro Ballester.

Exaltacion de la Cruz.

En vez de Juan P. Garcia y Teodoro Fernandez á José A. Sosa y José A. Gaitia.

En beneficio de la Iglesia de la Merced—La Direccion General de Rentas ha informado favorablemente en la peticion que el Cura de la Merced hizo al Ministerio de Hacienda solicitando la exoneracion de la patente por el sorteo extraordinario que efectuará la Lotería de Mendoza en beneficio de ese templo.

En el mismo informe ha aconsejado la Direccion se coopere en favor de la obra del Templo con una subvencion que el Ministerio crea conveniente.

Desalojos—El Inspector General ha pedido á la Intendencia Municipal se manden desalojar las casas de inquilinato calle de Independencia 215, Chile 815, 25 de Mayo 247 y 51 y Paseo de Julio 260 al 266 por encontrarse en malas condiciones de higiene.

Adoquinado—Se ha dispuesto por la Intendencia Municipal se proceda al adoquinado de la calle de Juncal entre Azcuénaga y Larrea, como así mismo la colocacion de cañerías de gas y aguas corrientes.

El vapor Cuvier—Hoy llegó á nuestro puerto el vapor belga *Cuvier* con procedencia de Lóndres.

El Matteo Bruzzo—Este vapor italiano es esperado hoy en nuestro puerto con procedencia de Génova.

A su bordo conduce 650 pasageros entre ellos inmigrantes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Eden Argentino—Empresa [illegible]—Compañía francesa d'Opera comique et Operette—76a funcion de abono, para el Viérnes 2 de Octubre, beneficio de Mme. Valliant Couturiere con la ópera en 3 actos y seis cuadros «Paul et Virginie».

Teatro Nacional—Compañía Lírica Italiana—Empresa: Rainerí—Maestro concertador y Director Alfonso Forelli: 17a funcion de abono—Viérnes 2 de Octubre, beneficio de la señorita Eva Tetrazzini, dedicado á las señoras y señoritas de esta Capital, con la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer «Los Hugonotes».

Precios de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entradas pesos m|n. 12, Palcos altos sin entradas 8, Palcos de cazuela sin entradas 5, Tertulias de platea y altas con entradas 40, Lunetas de cazuela con entradas 1-40, Entrada general 1-50, idem á la cazuela 070, idem al paraiso 1 peso m|n.

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Mac Kay—Gran compañía dramática española, en la que figura el eminente actor cómico don Ricardo Zamacois—11a funcion de abono—Sábado 3 de Octubre, gran funcion con la magnífica comedia en tres actos y en verso, «El tanto por cientos»—La funcion terminará con el apropósito «Sin atadero».

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática Italiana Rosi Duse Checchi—Sábado 3 de Octubre, inauguracion de la cazuela y estreno de la gran compañía dramática dirijida por el artista Cesare Rossi, con el drama en 4 actos «Fedora».

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entrada pesos 12 m|n, id de cazuela con entrada 6, tertulia de balcon con entrada 3, entrada general y gradas 1, id de cazuela 0-50, id de paraiso 0-50—Queda abierto un abono de 12 funciones á los precios siguientes: Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 12 funciones pesos m|n. 120, id cazuela sin entrada id id 60, Tertulias balcon con entrada id id 37, id de Orquesta id id 30, Luneta de cazuela id id 9,60. La boletería del teatro estará abierta todos los dias, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Viérnes 2 de Octubre, gran funcion de moda, concierto—La familia Seyssel y la pantomima de gran aparato en 1 acto y 5 cuadros «Los Brigantes».

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1a 16 perm

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jn15 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Da consultas

Por la mañana desde as 9 hasta las 11 y [illegible] tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.

m6 29 perm. Secretario.

J. A. MEDINA

GRAN

ESTABLECIMIENTO

DE

PIANOS

Y

Novedades Musicales

ARMONIPIANOS

—Y—

PIANISTAS

Este Establecimiento, consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168

ESQUINA PERÚ

73 s20 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersaberg Gossre y compañía
BERLIN » cargo d. Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenuo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Belluno, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitento, Bologna, Bardighera, Bargo Collegeats, Borgomaners, Borgo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canelli, Cossigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunagglare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Doghani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fismiguano, Fiorenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Feligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Ingla, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovero, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macome, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montellascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paullernoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Vulture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valsasera, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerisa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Troviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . 3 1|2 anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 6[illegible] dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 9[illegible] dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal . . . [illegible] anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

[illegible] sobre Francia, [illegible] Inglaterra, [illegible] Bélgica, [illegible] Dinamarca, Rusia y [illegible] Portugal, [illegible] Oporto; Italia, [illegible] [illegible] de 25 pueblos

CARTAS DE CREDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde se le anunciará el número del recibo á que se sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1882.

E. A. LABITTE,

J. A. Bergeire,
Secretario

347 set. perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1.000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco.

La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE B

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

CAJISTAS

Y DISTRIBUIDORES

Se necesitan en los talleres de «El Demócrata», calle del Perú 145.

Se ofrece Un matrimonio Español, el hombre para quintero y la señora para planchadora y lavandera. Ocurrir Perú 405. 6 s2 —30

A las personas caritativas. En la calle Perú 649 encuéntrase un pobre ciego, tullido; y la escasez de recursos con que cuenta su anciana mujer, la obligan á solicitar la CARIDAD de las personas caritativas, de se nda pa a que cercioren de su estado la visiten en su domicilio.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GRAN DEPÓSITO

DE

Máquinas de coser

A. FRANCHI

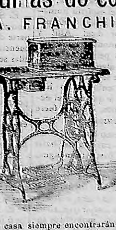

MAQUINAS GARANTIDAS — Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser. Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

Las máquinas se venden garantidas

POR MAYOR Y MENOR

81 el perm

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

182 al perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, siendo aprobado en 1778 por la antigua Sociedad Real de Medicina, y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que proceden de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Sarnas, Herpes, Lúpus, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

BREAK

En la fábrica francesa de carruajes de Moisés y Juan Desmaras, calle de Moreno 302 se encuentra depositado un BREAK el cual está en venta por órden de su dueño. La persona que se interese puede ocurrir á la fábrica antes mencionada, que hallará con quien tratar.

73 s15 o14

LICEO INGLES

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 j(4)perm

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llambí
Oficial 1º

48 jl perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

[illegible] HERMANOS [illegible]

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo le tapa la carie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. C. JONES

87—Victoria—87

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 al5 ag. 15

LOTERIA

DE

CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,600 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,000 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos m|n.
El quinto vale 50 centavos m|n.
Esta lotería abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA

EL SABADO 3 DE OCTUBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 95.

LA EMPRESA.

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE [illegible] AROUD

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos m|n
Casa de familia...... 6-50 » »
Por [illegible] ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes u otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company». [illegible] perm

LA LUZ

DE

LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 2[illegible] centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 25 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina [illegible] centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Parti 20 centavos id id
» [illegible]ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 50 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 2[illegible] centavos uno
Fósforos 8, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferretería

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia—Teléfono 1282 y 1107. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio. 2 m17 perm

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

JARABE de IODURO de HIERRO de BLANCARD

Seria Ud. feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud. tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las píldoras.

Está especialmente preparado para los Niños y las Personas que no pueden tomar sin repugnancia los Medicamentos bajo forma de píldoras.

EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo, Secretario.

65 a8 perm

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. DA FUENTE, Secretario.

7 jl 24 13

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Estinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17 jul 7 perm

AL CAYGUA GUAZU
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

Rico surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para Bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ
Calle Piedad N° 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. Pantelefono número 1036).

BUENOS AIRES
1377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 julio

Aviso Oficial

Número 37

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m|n la hectárea.

Las condiciones para la venta son:

Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1|4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 70 s11 d12

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 N° 38
m31

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viernes vapor METEORO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 25 de Setiembre el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Meteoro

Salidas: LOS LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 8 1|4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente.
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND Y HERMANOS EMPAQUETADURAS ANTES

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo, Secretario.

59 a8 derm

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 15 de OCTUBRE de 1885, y HASTA OTRO AVISO el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Horarios
Plaza Constitucion	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
Lanús	[illegible]
Banfield	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]
TEMPERLEY	[illegible]
Adrogué	[illegible]
BURZACO	[illegible]
Glew	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]
Domselaar	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Jeppener	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]
Gándara	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]
Adela	[illegible]
Monasterio	[illegible]
Lezama	[illegible]
Guerrero	[illegible]
Tailhade	[illegible]
Sevigné	[illegible]
DOLORES (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Parravicini	[illegible]
Velasquez	[illegible]
Maypú	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Fair	[illegible]
AYACUCHO (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Reconquista	[illegible]
Iraola	[illegible]
Tandil (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Pilar	[illegible]
Vela	[illegible]
Lopez	[illegible]
JUAREZ	[illegible]
Alegre	[illegible]
Ranchos	[illegible]
Villanueva	[illegible]
Ronnement	[illegible]
Salado	[illegible]
Chas	[illegible]
San Pedro	[illegible]
Rosas	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Colorada	[illegible]
Pardo	[illegible]
Cachari	[illegible]
Parish	[illegible]
Shaw	[illegible]
Azul (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Hinojo	[illegible]
Olavarria	[illegible]
La Tigra	[illegible]
Hecha	[illegible]
LA GAMA (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
La Colina	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]
Curamalan	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]
Pigüé	[illegible]
Alfalfa	[illegible]
Torquinst	[illegible]
Napostá	[illegible]
Bahia Blanca (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
EL PUERTO (llegada)	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Horarios
EL PUERTO (salida)	[illegible]
Bahia Blanca (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Napostá	[illegible]
Torquinst	[illegible]
Alfalfa (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Pigüé	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]
Curamalan	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]
La Colina	[illegible]
LA GAMA	[illegible]
Hecha	[illegible]
La Tigra	[illegible]
Olavarria	[illegible]
Hinojo	[illegible]
Azul (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Shaw	[illegible]
Parish	[illegible]
Cachari	[illegible]
Pardo	[illegible]
Colorada	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Rosas	[illegible]
San Pedro	[illegible]
Chas	[illegible]
Salado	[illegible]
Ronnement	[illegible]
Villanueva	[illegible]
Ranchos	[illegible]
Alegre	[illegible]
JUAREZ	[illegible]
Lopez	[illegible]
Vela	[illegible]
Pilar	[illegible]
Tandil (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Iraola	[illegible]
Reconquista	[illegible]
AYACUCHO (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Fair	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Maypú	[illegible]
Velasquez	[illegible]
Parravicini	[illegible]
DOLORES (llegada)	[illegible]
» (salida)	[illegible]
Sevigné	[illegible]
Tailhade	[illegible]
Guerrero	[illegible]
Lezama	[illegible]
Monasterio	[illegible]
Adela	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]
Gándara	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]
Jeppener	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Domselaar	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]
Glew	[illegible]
BURZACO	[illegible]
Adrogué	[illegible]
TEMPERLEY	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]
Banfield	[illegible]
Lanús	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]

Los trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Ronnement cuando haya pasageros.

Los pasageros del tren Expreso de Buenos Aires al **Azul**, podrán almorzar en Las Flores. Los pasageros del tren [illegible] de Buenos Aires á Bahia Blanca, podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul. Los pasageros del tren de Buenos Aires á Juarez, podrán almorzar en Dolores. Los pasageros del tren de regreso almorzarán en Ayacucho.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrá coches á la llegada y salida de cada tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de tramway.

Los boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el **Azul, Tandil y Juarez**, tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del **Azul y de Juarez y Tandil**, tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.

Los trenes que salen de Constitucion á las 5.35 a.m., 9.0 a.m., 11.0 a.m. y 7.0 p.m., llevarán pasageros para **La Plata**, y los que llegan á Constitucion á las 8.20 a.m., 12.55 p.m. 4.45 p.m. y 8.15 p.m. llevarán los pasageros de **La Plata** de regreso.

Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y empalme Barracas al Norte, saldrán de Central á las 8.20 a.m. y 4.30 p.m. llegando á Barracas al Norte á las 0.30 a.m., y 5.17 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 8.25 a.m. y 7.10 p.m., llegando á Central á las 9.12 a.m., y 7.50 p.m.

La Administracion.

82 o1 15

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena, 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del maquino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, num 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piuma litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

CROMO LITOGRAFIA
—
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

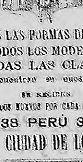

CORSEES FINOS CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Faramacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
37—Florida—37

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

SASTRERIA
LA MODA
CASA DE ALTAS NOVEDADES
DE
A. Schwarz y Marolda
ENTRADA UNICA
59-VICTORIA-59

Este acreditado establecimiento hoy sin competencia, ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de VERANO, que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros, bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad.**

Todo pedido de la Capital ó de las Provincias, será entregado y el dia y hora prometido.

En forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea todo de primera calidad.

TRAJES A LA MEDIDA

Trajes de saco casimir alta novedad, desde	16 á 30	$ m|n.
» » jaquet casimir " "	20 á 28	» »
» » levita paño negro	40 á 50	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda.	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Trajes para niños, desde	5 á 15	»

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños.

Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasia para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

ROPA HECHA

El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor proligidad, y corte como gusto de última moda.

Chalecos de fantasia alta novedad, desde	3 á 5	$ m|n.
Guarda polvos de seda de la India	7 á 9	» »
» » de hilo	4	» »
Sacos de seda	5 á 6	» »
» lustrinas de colores	2-50 á 5	» »
» hilo color-ante	2 á 3	» »
» brin	1-50 á 2-50	» »
Gran surtido en trajes de casimir de última moda para niños desde	5 á 12	» »
» » » » Brin	3 á 5	» »

Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo clase superior á 30 pesos nacionales docena. Una 2-50 pesos m|n.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO

147 s11 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hásta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	3 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 30
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	3 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 23	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—			—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25		3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35		—		—	—	5 25		7 30	9 25	11 50
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	2 55	v	v	
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 11	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 53	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 8	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v		—	v	—		—	v		v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	5 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—		—		—		—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 38	5 0	5 38	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 11	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 28	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruajes. Al llegar los trenes podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n., al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

163 mayo perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1° El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centímetros, 8 á 10 centímetros su ancho y 15 centímetros al superior.

2° La forma del empedrado será abovedada bien aplicado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3° El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centímetros de arena del Paraná, puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4° Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5° La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del P. E. ó de la Municipalidad desde San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6° La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demás responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7° Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8° Se esceptua de la obligacion anterior, los prodiedades que pertenezcan á esceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. GONZALEZ CANÁ.
Presidente.
E. Monti, Secretario.

Pergamino, Setiembre 10 de 1885.

s28 o10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de don Pedro Telleriarte á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaría del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 20 de 1885.

79 a29 o29 *Agustin Urdinarrain.*

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Basabe, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 24 de 1885.

Marcelino Dorél.
Juez de Paz.

67 s2 o7

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Círolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello.
Secretario.

66 a20 t28

REMATES

José A. Chaves

Gran remate
DE TERRENO
DE ESTANCIA
LO MAS RICO
DEL PARTIDO DE GILES
CAMPO ALTO.

INMEJORABLE

490 cuadras

MAS Ó MENOS

Con 8 grandes poblaciones y Montes

PERFECTAMENTE

A AMBRADO

El establecimiento principal tiene 5 piezas de azotea con zaguan enrejado, 6 piezas de material techo de fierro, 7 cuadras de alfalfa, 4 cuadras de monte frutal, 1 potrero de 4 cuadras para encerrar hacienda, palomar. Un gran parral, monte de naranjos. Guarda pátio enrejado con porton de fierro y patio enladrillado.

Una casa de negocio con seis piezas de material, alfalfar y alambrado.

Puesto del Monte

3 piezas de material, techo de teja, quinta alambrada.

Puesto del Rincon

2 piezas de materiel, techo de teja francesa.

Hay algunas poblaciones de barro y paja que pertenecen á un arrendatario, [son cinco].

El campo tiene un gravámen á favor del Banco Hipotecario por valor de 15,000 pesos fuertes mas ó menos en Cédulas de la Série E, con el cual cargará el comprador, ó se chancelará si conviniese al vendedor.

El campo se halla arrendado por 5 años que vencen el 1° de Abril 1890; pero se ha hecho un convenio, con el arrendatario, por el cual se compromete á desalojar el campo, si así lo exije el comprador, dentro de los seis meses de notificado. Sin embargo, debo prevenir que el contrato existente es muy ventajoso y representa un interés crecido. Aun en el caso de que la venta suceda á con mucho el precio fijado como base, pues está arrendado para agricultura.

El campo se halla situado muy cerca del pueblo de Giles y sus linderos son los señores don Pedro Kenny, don Pablo Bustos, el señor Dr. Mezquita y los señores Morgan.

El área que tiene, segun los títulos son 10,844,776 varas cuadradas.

Con base de 100 pesos nacionales por cuadra, incluso poblaciones, montes, etc. corrales, alambrados etc., alfalfares, etc.

Campos de peores condiciones del mismo Partido, se han vendido á 124 nacionales la cuadra.

Invito á los interesados á visitar el Establecimiento y fijarse en la calidad del campo, que es lo mejor del Partido de Giles.

A cuatro horas de distancia de la Capital. Títulos garantidos perfectos.

Puedo garantir que el campo no tiene una pulgada de desecho, y que es lo mejor del Partido de Giles.

Inmejorable para invernada, á las puertas de la Capital.

EL D 24 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

EN MI ESCRITORIO

PIEDAD 142

Oportunamente repartiremos planos y carteles.

N. B. — En los primeros dias de Noviembre venderé cuatro leguas y media del mejor campo que se conoce en las inmediaciones de Bahia Blanca, lindero con el señor Ciriaco Gomez, Diaz y otros.

80 s30 o24

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO REMATE JUDICIAL

De varias

PROPIEDADES, CASAS,

Quintas, chacras y solares

SITUADOS EN LOS PUEBLOS DEL

Tandil y Juares

Pertenecientes á la testamentaria de

D. ERNESTO ROMERO

Con arreglo á las condiciones establecidas en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don José Andrés Chaves autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Don ERNESTO ROMERO, ubicados en el pueblo de Juárez. A saber: Dos solares de terrenos situados entre las calles A. Alsina y San Martin, compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, edificados con 2 casas una con frente á la plaza compuesta de 15 varas de frente por 40 de fondo dividida en habitaciones con trozicion en barro con techo de teja su frente y fierro lo restante, pisos de madera, seis piezas con cielo razo, revoques en cal, un corredor de 25 varas de largo por 5 de ancho, columnas de fierro, tasado en 6 000 ps. m|n. Otra casa con frente á la calle Alsina edificada en 15 varas de frente por 30 de fondo con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo, tasada en 2.000 nacionales Un solar en las mismas calles con 5 varas de frente por 50 de fondo con un edificio de todo su frente, por 30 varas de fondo, 2 piezas interiores, galpon letrina, pozo y cocina tasado en 5,000 ps. m|n. Un solar en la manzana 43 letra G. con un rancho tasado en 100 pesos m|n. Seis chacras de 16 cuadras cuadradas cada una, bajo los números 393, 394, 395, 379, 377 y 378, tasadas á 300 pesos m|n. una. Media quinta bajo el número 50 con 99 metros 26 cent. de frente por 259 metros 50 cent. de fondo sin poblar tasada en 1,2 0 pesos m n. Restos de la quinta número 49 con 41,500 varas cuadradas sin poblar tasada en 400 pesos m|n. Otra quinta de 2 cuadras cuadradas bajo el número 83 alambrada pozo de valde y como 3,000 ladrillos sueltos tasada en 1,000 pesos m|n. Otra bajo el número 29 en las mismas condiciones que la anterior y como 6,000 ladrillos sueltos tasada en 500 pesos m|n. Otra quinta alambrada bajo el número 37 en iguales condiciones que las anteriores con un edificio de 18 varas á la calle por 14 de fondo, á media tillo y pesebreras, tasada en 2,000 pesos m|n. Otra quinta bajo el número 33 alambrada con mas 600 varas alambre lineal interior con un edificio de 27 varas á la calle, 2 piezas interiores, corredor, cocina, letrina, pozo de valde y como mil plantas frutales y otras de otras clases, tasada en 3,000 pesos m|n. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. A MAS — En el Tandil, un solar calle Rio Bamba número 18, con 47 varas 9|10 de frente por 50 varas de fondo. Medio solar esquina 25 de Mayo y Rio Bamba número 14, lote 84, con 25 varas de frente por 50 de fondo. Por otros datos, ocúrrase á la Secretaría de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.

La Plata, Julio 8 de 1885.

Pedro Bernatek.

Las propiedades situadas en el Tandil, se venderán

El Domingo 8 de Noviembre

en el Hotel de «La Movediza», situados en aquel pueblo, donde se verá la bandera.

A las 3 de la tarde

Las propiedades situadas en Juarez se venderán el MARTES 10 de NOVIEMBRE á las 3 de la tarde.

Las quintas, chacras y solares se venderán en el Hotel del Medio, media cuadra de la Plaza Principal donde estará la bandera.

Las fincas situadas en la Plaza, se venderán en la misma propiedad donde se hallará la bandera.

Por datos, planos y avisos, en Buenos Aires calle Piedad 142.

En Juarez, ocurrir al Hotel del Medio.

En el Tandil en el Hotel «La Movediza».

78 s27 o22

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

[illegible] Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
[illegible] Silva Garreton—Escritorio [illegible] 147, altos.
[illegible] Pardo—Abogado—Estudio, calle [illegible]
[illegible] Chaves—Abogado—Estudio [illegible]
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sandwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles [illegible]
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
[illegible] Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros Habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44.—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 m231 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller à vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 6—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 122 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 179 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Harris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Secus, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 31—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina 4 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Hernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Potosí 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vicente de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

---

AGENCIA
de
Mensagerias
de MAURO CABRERA y Ca.
ADMINISTRACION: 328
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andrés de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, (del Saladillo).
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez.*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera. 133 al perm

---

Ratas, Ratas
Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anemia y sordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias ozonadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISIT E MIA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagar ganta incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 (mixto) P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	21 P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 0	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
0 10	0 05	0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
0 10	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
0 20	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
0 25	0 20	0 40	0 25	0 20	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
0 30	0 25	0 50	0 35	0 40	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
0 40	0 30	0 60	0 45	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 70	0 80	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
1 30	0 90	2 35	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 20	1 20	2 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 25	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 20x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 20	1 50	4 25	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes *lleg.*	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. *sal.*	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 35	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy *lleg.*	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 20	7 00	....	....	Bragado *lleg.*	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 25	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS — TRENES

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 (mixto) P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 30	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 48
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 35	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas — ESTACIONES	Tren 3	Tren 3	Regresos — ESTACIONES	Tren 14	Tren 14
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 30
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	
3 50	2 40	6 65	4 60	....		Duggan	10 20		Echeverria	8 30	
3 95	2 70	7 55	5 10	....		Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	
4 75	3 30	9 10	6 20	....		Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	
5 20	3 50	9 85	6 65	....		Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....		Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....		Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....		Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....		Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 45	9 85	....		Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....		Roca	3 20	..	San Antonio	1 15	
6 90	4 65	16 05	10 80	....		Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 50	
[illegible]	4 55	12 65	8 65	....		Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....		Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....		Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....		San Nicolás	..	3 15	Once	4 30	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 05	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
0 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	2 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	3 47	..	6 3	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	..	..	..	..
[illegible]	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
[illegible]	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	4 5	..	6 20	..
[illegible]	0 85	1 45	1 00	Temperley (*lleg.*)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 7	..	6 22	..
				Id. (*sal.*) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 20	..	6 45	..
75	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (*sal.*)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Marmol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchior Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	5 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 56	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas — ESTACIONES	Tren 5 A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos — ESTACIONES	Tren 4	Tren 12
						Once	8 0	3 30	Saladillo	..	11 [illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casas	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 30	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 [illegible]	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 80	3 05	8 50	5 80	....	....	Casas	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO. Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885
REYNALD OTERO Director General.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas.
Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
Esquina Maipu

Unicos productos de talabarteria premiados con
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro en la EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Series A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 317 510 537 795 1250 1827 2335 2861
47 393 529 637 807 1401 2138 2346 2925
56 436 569 638 864 1454 2191 2452 3080
60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100
105 472 589 726 965 1616 2286 2843 3327
3971 4146 4301 4409 4941 5504 6019 6059
6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346
88 4459 6516 11753 16331 19443 24134
198 4471 7526 12026 16438 19677 24505
252 4742 7544 12043 16426 19853 24506
272 4933 7596 12055 16570 20305 24576
436 5075 7735 12205 16578 20292 24666
776 5205 8188 12418 16866 24427 24671
819 5241 8225 12778 16823 20676 24043
923 5245 8324 12953 16976 20950 24920
963 5735 8410 13042 17286 21036 25091
1115 5447 8746 13161 17237 21172 25380
1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649
1167 5965 8573 13354 17252 21682 25782
1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819
1787 6085 9380 13754 17767 21893 26925
1875 6180 9603 14147 17854 22467 26030
1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497
2652 6379 10199 14428 48118 23112 26594
2829 6425 10294 14715 18128 23276 26611
3126 6509 10313 17717 18267 23308 26744
3182 6579 10692 14760 18530 23380 26792
3252 6875 10870 14840 18642 24028 27154
3355 6975 10972 14889 19022 24061 27274
3384 6979 11091 15500 19183 24150 27275
3849 7226 11160 15626 19233 24178 27345
4246 7277 11523 16276 19236 34215 27782
27885 27900 27914 27953 28293 28916 28972
28706 28855 28872 28893 28971 28778 28044
29235 29269 29271 29558 29569 29590 29876
30169 30211 30262 30900 30572 30660 30776
30813 30911 30924 30940 30961 31343 31380
31603 31607 31605 31807 31877 31941 31991
32194 32506 32532 32649 32607 32720 32958
33060 33318 33432 33444 33853 34304 35246
35431 35501 35946 36045 36124 36511 36343
35562 27753 35611 36443 41685 42022 42094
42632 43651 43875 43593 44021

Série A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746
58 554 1091 1808 2355 2581 3375 4504
66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134
71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311
152 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4658 4954 5347
325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351
467 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5396
555 1667 2855 3409 4553 4881 5227 5583
1386 2100 2936 3665 4575 4800 5228 5537
5807 6560 6744 6004 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1060 1214 1617 2928
510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191
99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371
5609 8015 9374 9675 9818 10129 10416
6648 8140 9258 9690 9829 10205 10422
6980 8329 5430 9707 9850 10215 10453
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10569 10575 10780 19779 10832
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913
227 2042 5106 6390 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6593 7362 7829 8807 9106
1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9202
1309 3351 5692 6576 7610 8936 8897 9385
1590 4322 6181 6734 7663 8167 8912 9576
9508 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1508 2020 2314 2624
1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2989
432 1155 1386 2498 2662 2760 2901 2992
517 1214 1446 2519 2663 2786 2971
926 1326 1500 2571 2699 2888 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2950
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
852 1332 2457 2691 2645 2704 2765
1106 1624 2476 2603 2675 2708 2786
1165 1492 2477 2613 2658 2714 2841

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 305 967 1742 2954 3370 4745 5790
65 645 1013 1800 2972 3459 4791 6362
91 753 1014 1920 3110 3529 4798 6355
119 855 1422 1968 3120 3963 4840 6727
213 876 1461 2407 3253 3979 5369 6874
6820 7048 7068 7393 7318

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1660 2582 3875 5808 6463 7569 9[illegible]
148 1680 2850 3914 5825 6 83 7570 9[illegible]
659 1790 3011 4141 5958 6665 7608 9[illegible]
676 1971 3106 4390 6014 6675 7741 9[illegible]
871 2116 3458 4000 6042 6825 8308 9478
1372 2136 3498 5230 6107 7300 8316 9[illegible]
1460 2399 3794 5116 6429 7670 9147 9[illegible]
6733 10998 10305 10523 10333 10574 1[illegible]
11776 11809 11931 11952 12003 12408 1[illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 980 950 1247
200 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
105 959 151 2768 4735 6006 7024 8[illegible]
335 1429 1690 2854 5201 6059 7102 80[illegible]
364 1573 2292 3602 5554 6130 7289 8135
663 1754 2316 4390 5902 6818 7715

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1309 1677 2370 2866 3219 3924
461 756 1311 1809 2688 2941 3301 3963
3968 4648

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 1319 1918 2362 2805 3006
359 610 1377 1492 1928 2454 2821 3096
4261 4476 5179 6253 6455 6578

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7943 9545 15701 19725 24665
593 4329 7963 10090 15807 19863 24670
771 4737 7066 10134 15928 20310 24872
836 4966 7967 10648 16247 20519 25066
953 5213 7971 11265 16526 20751 25470
1109 5218 7978 12003 16544 20965 15716
1111 5229 8085 12478 16650 21450 26[illegible]
1113 5276 8087 12764 16775 21788 26535
1116 5560 8076 13307 16857 21817 26607
2496 5565 8538 13560 16878 22024 26845
1826 5935 8209 13568 16918 22576 27200
1827 6245 8600 13595 16513 22745 27315
2282 6594 8601 13635 16518 22765 28251
3184 7510 8603 13638 17261 23040 27035
3881 7585 9029 14140 17600 24363 28068
4041 7642 9066 14825 18661 24333 28143
4175 7693 9418 15154 18955 24595 28329
4194 7838 9523 15488 18964 24618 28508
28870 28892 28900 28910 28911 28976 28975
29809 29904 30416 30589 30646 30685 31559
31294 31596 31760 31939 32028 32400 32905
32817 32946 32954 33252 33784 36643 37692
37136 37491 38018 39015 39017 39308 40397
41143 41915 42216 42334 42470 42507 42849
43037 43341 43846 44011 44297 45318 45321
45394 45785 45796 45906 45852

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1869 2397 2726 2378 3914
176 620 1002 2291 2460 6869 3480 4043
192 930 1484 2342 2479 3871 3912 4149
4930 9652 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 928 1912 2830 3584 4444 5017 5129
315 694 1296 2844 3659 4423 5118 5480
403 999 1364 3283 3143 4599 5120 5586
880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 5595
881 1201 2046 6502 4104 4950 5123 15[illegible]
5658 6949 7031 7701 8615 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes
157 683 765 1061 2656 3013 3552 37[illegible]
903 753 829 2365 2751 3133 3634 379[illegible]
665 763 937 2638 2975 3520 3851 3327

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 9466
172 2302 4931 9090 7241 8198 8669 9565
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 1069 6811 7418 8127 9024 9845
1581 3204 5199 2639 7488 8554 9132 10033
1570 3655 5248 6996 7613 8551 9144 10307
1765 4456 5332 6912 7889 8583 9226 10118
10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406
17445 10464 10488 16489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6728
146 1546 2753 3368 4344 5223 6978 2731
242 1639 2872 3476 4462 5329 6141 6786
323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835
1072 2477 3044 3796 4519 5583 6289 6919
1272 2527 3046 4033 4756 5663 6304 6927
1294 2613 3147 4097 4760 5783 6858 7095
1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7096
1415 2634 3224 4139 5061 5965 6727 7099
7122 7247 7324 7132 7621 6704 7729 7843
8235 8242 8449 8455 8489 8490 8533 8534
8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9633
9637 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2935 2336 2728 3345 4429
590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729
1090 1509 1626 2148 1618 3122 3304 4130
1558 1510 1941 2153 2687 3219 3400 4721
4429 4310 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3021
273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023
330 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034
415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036
525 1211 1707 2442 2614 2764 2963 3046
533 1237 1760 2469 2616 2734 3003 3051
536 1539 1772 2481 2647 3068 3057 3174
588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062
3072 3086 3088 3097 3106 3110 3174 3178
3199 3268 3253 3824 3336 3282 3418 3460
3471 3490 3503 3452 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 696 1491 1939 2252 2583 2636
33 404 737 1569 1988 2267 2610 2673
42 4 2 858 1594 2033 2374 2612 2688
49 495 877 1683 2114 2314 2615 2698
88 503 2243 715 3124 2360 2616 2222
98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739
134 663 1173 1859 2244 2582 2624 2743
2746 2758 2773 2756 2777 2784 2811 2888
2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6615 8151 9498 10627
4911 3190 6613 7672 8825 10916 13358
13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1588 2508
359 537 985 1226 1317 2528

Série F de 100 pesos moneda nacional
263 318 461 1051 3495 5063 5931 7967
280 374 540 1362 4565 5850 6427 8279
311 398 688 3410 2402 5633 6666 8302
8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1353 1857 2387 3468 3459 3779
42 778 1508 2300 2398 3158 3459 4062
53 811 1797 2344 2854 3054 3405 4295
416 890 1834 2386 2992 3218 3625 4302
4321 4311 4444 4995 4569

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.